



2006-07
Certificación número 38

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 15 de febrero de 2007, tuvo ante su consideración una comunicación de la Directora del Viaje Cultural a España y a Portugal, Dra. Loliannette Emmanuelli, y de la Directora de Logística, Dra. Aurora Rivera, en la que solicitan una **dispensa al Reglamento de Viajes de Estudios y Viajes Culturales**. Explican las doctoras que en ánimo de abaratar costos y darles la oportunidad a los participantes de decidir dónde y qué comer a precios razonables, solicitan una dispensa para que en lugar de incluir dos comidas completas diarias se autoricen todos los desayunos y algunas cenas.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico autorizó una dispensa a la Sección 6.3.3 del Reglamento de Viajes de Estudios y Viajes Culturales (contenido en la Certificación número 78, 1995-96) para que sólo se requieran todos los desayunos y algunas cenas.

Los documentos sometidos se harán formar parte de la presente Certificación.

Certificación 38 (2006-07)
Senado Académico
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de febrero de dos mil siete.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Ram S. Lamba
Ram S. Lamba
Rector y Presidente
Senado Académico





9 de febrero de 2007

07 FEB 13 AM 11:00
RECIBIDO
JUNTA ACADÉMICA
C.U.C.

Sra. Sylvia Túbens
Secretaria
Senado Académico

Vo.Bo.: Dr. Nelson Vicente *NV*
Director DECEP

Estimada señora Túbens:

La Oficina de Educación Continuada está auspiciando un *Viaje Cultural de Europa: España y Portugal* que se llevará a cabo durante el verano. El Reglamento de Viaje en su **Artículo 6: DE LAS AGENCIAS DE VIAJE, Sección 6.3.3., establece que los servicios deben incluir dos comidas completas**, por lo general se solicitan desayunos y cenas (ver documento adjunto).

En ánimo de abaratar costos y a la luz de los resultados positivos que obtuvimos durante el Viaje de Estudios a Sur América donde los estudiantes tuvieron la oportunidad de hacer las comidas por su cuenta disfrutando de la gastronomía de cada país, solicitamos, una vez más una dispensa, a dicha sección del Reglamento de Viajes. De esta manera damos la oportunidad a los participantes de decidir dónde y qué comer e incluso a encontrar precios razonables en los restaurantes del lugar. Son nuestros estudiantes los que deben beneficiarse de estos viajes y no podemos convertir tan enriquecedora experiencia en una carga económica.

Reitero la necesidad de que se revise el Reglamento de Viajes en ánimo de atemperarlo a nuestra realidad en términos de los costos de los viajes de estudios y culturales.

Esperamos su acostumbrada colaboración y agradecemos de antemano el atender nuestra solicitud.

Atentamente,

Loliannette Emmanuelli Ferrer
Loliannette Emmanuelli Ferrer, Ph.D.
Directora del Viaje

Aurora Rivera
Aurora Rivera, Ph.D.
Directora Logística

Anejo

bl
ma
Kim
0